



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

PRIMERA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Lunes 3 de Abril de 2023

NÚM. 63

CONTENIDO

SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MICHOACÁN

DE LO CIVIL

- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a Ricardo Arias León..... 1
- J.S.C.H. Promueve Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, frente a J. Jesús Padilla Cárdenas..... 2

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Uruapan, Michoacán.

PRIMERA ALMONEDA.

Dentro del Juicio Sumario Civil Hipotecario número 9/2018, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a RICARDO ARIAS LEÓN, se ordenó sacar a remate el siguiente bien inmueble:

«Casa ubicada en la calle San Miguel, número 265 doscientos sesenta y cinco, interior «B», planta baja, construida en parte del módulo 29 veintinueve, manzana XIX, del conjunto habitacional Real de Santa Rosa, del municipio y Distrito de Uruapan, que se registra a favor de Ricardo Arias León, bajo el número 4 cuatro, tomo 2924 dos mil novecientos veinticuatro, del libro de propiedad de fecha 18 dieciocho de junio de 2007 dos mil siete».

Señalándose las 10:00 diez horas del día 11 once de abril de 2023 dos mil veintitrés, sirviendo como base para el remate la cantidad de \$408,000.00 cuatrocientos ocho mil pesos 00/100 moneda nacional, que es la que arroja el avalúo exhibido por la parte actora, y como postura legal la que cubra las dos terceras partes de dicha cantidad.

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno
Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial
Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 2 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Publíquese edictos 3 tres veces, de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, Periódico Oficial del Estado y en un diario de mayor circulación en el Estado.

Uruapan, Michoacán, 20 de febrero de 2023 dos mil veintidós(sic).- El Secretario de Acuerdos del Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil de este Distrito Judicial.- Lic. Benigno Silva Medel.

44000169734-15-03-23

53-58-63

EDICTO

Poder Judicial del Estado de Michoacán.- Juzgado Segundo de Primera Instancia en Materia Civil.- Morelia, Michoacán.

PRIMERAALMONEDA.

En el Juicio Sumario Civil Hipotecario número 879/2017, que en ejercicio de la acción real hipotecaria, promueven los apoderados jurídicos de la moral denominada INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, frente a J. JESÚS PADILLA CÁRDENAS, se ordenó sacar a remate en Primera Almoneda el siguiente inmueble:

Lote 10 diez, de la manzana 19 diecinueve, ubicado en la calle Santa Lucía, número 117 ciento diecisiete, del Fraccionamiento San Onofre de La Yerbabuena, del

Municipio de Sahuayo, correspondiente al Distrito de Jiquilpan, Michoacán, con las siguientes medidas y colindancias:

Al Oriente: 16.00 metros y linda con lote 11.

Al Poniente: 16.00 metros y linda con lote 9.

Al Norte: 6.00 metros y linda con calle de su ubicación.

Al Sur: 6.00 metros y linda con lote 28.

Con extensión superficial de 96.00 metros cuadrados.

Sirve de base para el mismo la cantidad de \$948,000.00 novecientos cuarenta y ocho mil pesos 00/100 M.N., y como postura legal la que cubra las 2/3 partes de esa suma.

Convóquese postores mediante la publicación de 3 tres edictos de 7 siete en 7 siete días, en los estrados de este Juzgado, en los estrados del Órgano Jurisdiccional del lugar de la ubicación del inmueble, Periódico Oficial del Estado y en uno de los diarios de mayor circulación en la Entidad.

Dicho remate tendrá verificativo en la Secretaría de este Juzgado a las 10:00 diez horas, del día 10 diez de abril del año en curso.

Morelia, Michoacán, 3 tres de febrero de 2023 dos mil veintidós(sic).- El Secretario de Acuerdos.- Lic. Isaac Francisco Silva Flores.

44000169737-15-03-23

53-58-63

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

y/o www.congresomich.gob.mx